LISTA DE CAPACIDADES

ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA

OMA N° 050

SE RVICIO AEREOS DE LOS ANDES S.A.C.

APROBACIÓN: La presente Lista de Capacidades es aprobada por la Dirección de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Aeronáutica Civil:

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GRANARA CARRUITERO Franco Omar FAU 20131379944 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/04/2023 17:32:48-0500

.....

FRANCO OMAR GRANARA CARRUITERO
Director de Certificaciones y Autorizaciones

Fecha:

ÍNDICE

DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	PAGINAS
Caratula	00
Índice	01
Lista de Páginas Efectivas	02
Record de Revisiones	03
Histórico de Revisiones	04 - 05
Definición de códigos-Alcance	06 - 10
Base Principal de Mantenimiento Ayacucho	00 - 06
UFA Cusco	00 - 04
UFA Callao	00 - 06
UFA Quillabamba	00 - 03
UFA Kiteni	00 - 04
UFA La Peruanita	00 - 03

LISTA DE PÁGINAS EFECTIVAS

HISTORICO DE REVISIONES – DEFINICIÓN DE CODIGOS Y ALCANCE

Nº DE PÁGINA	Nº DE REVISIÓN	FECHA EFECTIVA
00	21 - REEDICION	22-SET-2022
01	21 - REEDICION	22-SET-2022
02	21 - REEDICION	22-SET-2022
03	21 - REEDICION	22-SET-2022
04	21 - REEDICION	22-SET-2022
05	21 - REEDICION	22-SET-2022
06	21 - REEDICION	22-SET-2022
07	21 - REEDICION	22-SET-2022
08	21 - REEDICION	22-SET-2022
09	21 - REEDICION	22-SET-2022
10	21 - REEDICIÓN	22-SET-2023

Firmado digitalmente por: VILCHEZ GOMEZ Ulises FAU 20131379944 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/04/2023 19:24:29-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GRANARA CARRUITERO Franco Omar FAU 20131379944 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/04/2023 17:33:03-0500

RECORD DE REVISIONES

Luego de recibir una revisión de actualización de la Lista de Capacidades, insertar las hojas y registrar en esta página de control de revisiones los datos señalados: el número de revisión, fecha de aprobación, así como el nombre de la persona que incorpora la revisión en el recuadro apropiado.

N° DE REVISIÓN	FECHA APROBACIÓN	INSERTADO POR
Original	19-10-2012	Luis Alva
Revisión 01	30-04-2013	Luis Alva
Revisión 02	12-12-2013	Luis Gonzales
Revisión 03	24-12-2013	Luis Gonzales
Revisión 04	24-07-2014	Mario Otero
Revisión 05 - Reedición	19-11-2014	Mario Otero
Revisión 06	15-12-2014	Mario Otero
Revisión 07	19-03-2015	Mario Otero
Revisión 08	10-07-2015	Mario Otero
Revisión 09	28-08-2015	Mario Otero
Revisión 10	23-02-2016	Mario Otero
Revisión 11	25-04-2016	Mario Otero
Revisión 12	04-10-2016	Mario Otero
Revisión 13	08-02-2017	Mario Otero
Revisión 14	02-11-2017	Mario Otero
Revisión 15	21-03-2018	Mario otero
Revisión 16	23-04-2019	Mario Otero
Revisión 17	31-07-2019	Mario otero
Revisión 18	02-10-2019	Mario otero
Revisión 19	09-04-2021	Mario Otero
Revisión 20	28-12-2021	Mario otero
Revisión 21 – Reedición		Carlos Rodríguez

HISTORICO DE LAS REVISIONES EFECTUADAS

N° DE REVISIÓN	FECHA EDICION	FECHA APROBACION	MOTIVO DE LA REVISIÓN
Original	15-04-2012	19-10-2012	Certificación OMA 050.
Rev. 01	15-01-2013	30-04-2013	Se incluye a la UFA Malvinas.
Rev. 02	10-12-2013	12-12-2013	Se incluye a la UFA Callao y se certifica como centro de mantenimiento certificado TURBOMECA para realizar actividades de mantenimiento a motores Arriel 2/2B (Nivel 1 y 2).
Rev. 03	20-12-2013	24-12-2013	Se amplía la lista de capacidad de la UFA Callao para el mantenimiento de línea de la aeronave DASH-8-Q400.
Rev. 04	14-05-2014	24-07-2014	Se acepta la ejecución de alteraciones mayores bajo data aprobada y/o aceptada por la DGAC para las aeronaves cubiertas en la lista de capacidad.
Rev. 05 - Reedición	27-10-2014	19-11-2014	Se inserta la UFA Jauja para el mantenimiento de línea de la aeronave DASH-8-Q400; y la UFA Peruanita y UFA Nuevo Mundo para el mantenimiento de línea de la aeronave Bell 212.
Rev.06	15-12-2014	15-12-2014	Se amplía la capacidad de la UFA Cusco para el mantenimiento de línea de la aeronave DASH-8-Q400.
Rev. 07	09-03-2015	19-03-2015	Se traslada el taller de baterías de la BPM Ayacucho a la UFA Callao y se retiran las UFA Iquitos – Rio Nanay, UFA la Peruanita, UFA Nuevo Mundo y UFA Jauja.
Rev. 08	15-06-2015	10-07-2015	Se amplía la capacidad de la UFA Callao para el mantenimiento de la aeronave Twin Otter DHC-6-300 y se retira la capacidad para las baterías Marathon.
Rev. 09	10-07-2015	28-08-2015	Se incluye UFA Quillabamba.
Rev. 10	20-12-2015	23-02-2016	Se modifica UFA Callao.
Rev. 11	12-04-2016	25-04-2016	Se incluye UFA Kiteni y se desactiva temporalmente la UFA Iquitos Grupo – 42.
Rev.12	08-08-2016	04-10-2016	Retiro de la habilitación de la aeronave Bell 204 y motor Honeywell T5313B y ampliación por inspección de 800 hrs de los motores Arriel 2D en la BPM Ayacucho, UFA Quillabamba y UFA Callao.
Rev. 13	03-02-2017	08-02-2017	Se inserta habilitación de la aeronave MBB-BK117 D-2 en la BP Ayacucho, UFA Callao, UFA Cusco y UFA Quillabamba; se modificó el nombre del fabricante EUROCOPTER por AIRBUS HELICOPTER y TURBOMECA por TURBOMECA / SAFRAN HELICOPTERS ENGINE.

Rev. 14	06-10-2017	02-11-2017	Se retiró la habilitación de la aeronave Bell 205 de todas las Ubicaciones aprobadas, se incluye la habilitación para realizar prueba de capacidad y recarga a las baterías concorde RG-Series en la UFA Callao, se amplían las habilitaciones de la aeronave MBB-BK117 D-2 en la BPM Ayacucho, UFA Callao, UFA Cusco y UFA Quillabamba. Se retiró la UFA Iquitos Grupo – 42. Se modificó formato de la lista de capacidad.
Rev. 15	15-01-2018	21-03-2018	Se incluye la UFA La Peruanita para el mantenimiento de línea de las aeronaves AS350 B3, Bell 212 y Bell 412. Se inserta habilitaciones de la aeronave Bell 505 en la BPM Ayacucho y UFA Callao. Se retiraron las habilitaciones de la aeronave Bell 212S y motor Honeywell T5317A.
Rev. 16	04-01-2019	23-04-2019	Se incluye: • Habilitación de la aeronave DHC-6-400 Series en la lista de capacidad de la BP Ayacucho, UFA Cusco, UFA Callao y UFA Kiteni; • Mantenimiento de línea de la aeronave MBB-BK 117 D-2 en la lista de capacidad de la UFA Kiteni; • Reducción de la lista de capacidad de la UFA Quillabamba al mantenimiento de línea de las aeronaves AS350 B3, Bell 212, Bell 412 y MBB-BK 117 D-2.
Rev. 17	16-05-2019	31-07-2019	Se incluye: • Habilitación de la aeronave Bell 205A1 en la lista de capacidad de la BPM Ayacucho, UFA Cusco y UFA Callao. • Mantenimiento de línea de la aeronave Bell 505 en la lista de capacidad de la UFA Cusco.
Rev. 18	04-09-2019	02-10-2019	Se incluye • Habilitación para efectuar pruebas de capacidad y recarga de baterías de Ion-Litio, marca: Blue Power - UFA Callao.
Rev. 19	11-02-2021		Se incluye; • Habilitación para efectuar la inspección de 600 horas / 3 años e inspecciones calendarías hasta 3 años a las aeronaves Bell modelo 505 en la BPM de Ayacucho. • Se actualiza en la Lista de Capacidad (BPM de Ayacucho y UFA Callao) con respecto a la referencia del certificado como “Service Center N° 0611-12” de SAFRAN.
Rev. 20	13-12-2021	28-12-2021	Se incluye; • De acuerdo PM, cambio del tiempo límite horario (intervalo) para la Inspección Mayor de la Flota Bell 212 (5000 Horas / 60 Meses). • Habilitación en la Base Principal de Mantenimiento – Ayacucho, para ejecutar el Overhaul del Main Drive Shaft: número de partes 412-040-005-101/-103 y 212-040-005-103.
Rev. 21	22.-09-2022		Se incluye: • La revisión de las inspecciones suplementarias de la flota MBB-BK117 D-2 y del ingreso de las inspecciones ALS; Se excluye: • Las habilitaciones en los equipos Bel 205 y Bell 505 en la BMP de Ayacucho, UFA Callao, UFA Cusco y UFA Kiteni.

DEFINICIÓN DE CÓDIGOS – ALCANCE

A continuación, se detalla el alcance de los códigos de limitación incluidos debajo de cada uno de los cuadros de las habilitaciones por cada ubicación:

ML: Mantenimiento de Línea
Todo mantenimiento que asegure la condición de aeronavegabilidad, de la aeronave, que no requieren equipos, procedimientos ni instalaciones especializadas o complejas.

Es el mantenimiento que abarca operaciones que se pueden desarrollar en las estaciones de línea o en la línea de vuelo en la base de un operador para asegurar la condición de aeronavegabilidad de una aeronave, las cuales consisten en tareas de mantenimiento menor de rutina y de no rutina con intervalos cortos y que incluyen la caza de fallas (Troubleshooting), corrección de defectos sencillos, unidades reemplazables en línea (LRU), inspecciones y/o chequeos programados que comprenden inspecciones visuales para detectar condiciones insatisfactorias obvias y que no requieran inspecciones detalladas extensas. Son inspecciones de pre-vuelo, diarias, semanales e inspecciones cuya ejecución pueda ser desarrollada en 24 horas o menos.

Nota: Cuando se presente la necesidad de ejecutar Mantenimiento Correctivo que no sea considerado como Mantenimiento de Línea se deberá informar a la DGAC

MP: Mantenimiento Programado
Es el ejecutado en condiciones normales de operación y con intervalos definidos. Incluye: inspecciones según el Programa de Mantenimiento de aeronave, motor, hélice, estructuras; inspecciones especiales; inspecciones por Directivas de Aeronavegabilidad; Boletines de Servicio; STC; Peso y Balance; cambio de componentes.

MNP: Mantenimiento No Programado
Incluye las inspecciones contempladas en los Programas de Mantenimiento de los diferentes modelos de aeronaves supeditadas a sistemas y unidades que pueden estar implicados en situaciones especiales; tales como:

- **BELL 212 / 412**

Estructura de aeronaves (Inspección por condición): debido a:	**Motor de aeronaves (Inspecciones No programadas, Especificas y por Condición Especial):** inspección por:
- Aterrizaje forzoso o brusco, - Golpe en las palas, - Sobrecarga al torque al sistema de rotación, - Sobre velocidad o sobre torque, - Stall de compresor o fluctuación repentina, - Impacto de rayo, - El embrague de la caja combinada del motor no engancha, pierda el enganche o resbalamiento en vuelo.	- Sobre torque. - Sobre temperatura, - Sobre velocidad, - Parada súbita, - Condiciones inusuales del sistema de aceite, - Inmersión en el agua, - Caída de motor o componente, - Aterrizaje forzoso, - Bloque del ingreso de aire, - Impacto de rayo, - Contaminación por agente extintor de fuego, - Vuelos sobre ceniza de volcán o humo, - Contaminación del sistema AFCU P3.

- **AS350 B3 412**

Estructura de aeronaves (Inspección por condición): debido a:	**Motor de aeronaves (Inspecciones No programadas, Especificas y por Condición Especial):** inspección por:
- Aterrizaje forzoso o brusco, - Sobre velocidad o sobre torque, - Impacto de palas principales, - Impacto / desequilibrio de palas del rotor de cola, - Vibraciones excesivas, - Fuga de aceite sobre la caja de transmisión - Taponamiento del Sistema hidráulico BFS 156x, - Taponamiento del Sistema hidráulico BFS 155x, - Impacto de rayo, - Ráfagas de viento con palas paradas, - Aplicación brusca de freno del rotor principal, - Vuelo con fuerte turbulencia, - Enganche brusco de rueda libre, - Comportamiento anormal del helicóptero en tierra rotor girando, - Inmersión en agua de mar, - Medidas requeridas en caso de contaminación del circuito de aceite del motor, - Detección de partículas, - Contaminación de combustible, - Chequeo de motor.	- Utilización de motor fuera de limitaciones, - Utilización d ellos extintores, - Incidentes en servicio, - Operación del motor en condiciones atmosféricas nocivas, - Una caída del grupo turbomotor.

- **MBB-BK117 D-2**

Estructura de aeronaves (Inspección por condición): debido a:	**Motor de aeronaves (Inspecciones No programadas, Especificas y por Condición Especial):** inspección por:
▪ Incidentes Operacionales - Sobre velocidad del rotor principal, - Contacto del rotor principal con un obstáculo, - Contacto del rotor de cola con un obstáculo, - Aterrizaje brusco, - Excedencia del límite del Mast Moment, - Excesiva deflexión de la pala del rotor principal, - Indicación de filtro obstruido de la transmisión principal, - Hallazgo de cantidad considerable de partículas metálicas en la transmisión principal, - Sobre torque, Stall o Surge de compresor del motor, - Sobre velocidad de N2 del motor, - Sobre presión del sistema hidráulico, - Impacto con ave, - Indicación de partículas metálicas en el MFD, - Excedencia de las limitaciones del sistema de freno de motor, - Indicación de filtro (IBF) obstruido en el MFD, - Activación de un rompe circuito por causa desconocida. ▪ Después de una actividad de mantenimiento - Por la remoción del botalón de cola, - Reemplazo del AMC, - Instalación del AMC, - Instalación de una nueva pala de rotor principal o el reemplazo del protector de erosión, - Remoción de la transmisión principal, - Instalación de una nueva pala de rotor de cola o el reemplazo del protector de erosión, ▪ Después de operaciones bajo condiciones ambientales especiales: - Por operación bajo condiciones ambientales especiales, condiciones de lluvia en vuelo en tormenta, vuelo en condiciones ambientales de arena.	- Rangos de OEI N1 / T4.5 utilizados, - Operación del motor fuera de limite, - Activación de los extintores de fuego, - Una ocurrencia durante la operación, - Operación del motor en una atmosfera particular, - Una ocurrencia externa, - Una acción de mantenimiento, - Post – inspecciones de mantenimiento.

- **DHC-6-300 Series / 400 Series**

Estructura de aeronaves (Inspección por condición): debido a:	**Motor de aeronaves (Inspecciones No programadas, Especificas y por Condición Especial):** inspección por:
- Inspection after heavy landing. - Lightning strike inspection, - Severe turbulence or buffeting inspection, - Ground gust condition inspection, - Volcanic ash encounter.	- Performance deterioration, - Over speed, - inadvertent cut-off relights during taxi, - Over temperatura, - Over torque, - material ingestion, - Bird strike, - Soft material ingestión, - Chip detector circuit completion and/or debris in oil filter, - Propeller sudden stoppage or strike, - Propeller lightning strike, - Propeller electrical leads shorting, heavy / hard landing, - Aircraft flown through volcanic ash or smoke. - Sustained running at oil temperature outsides limits, - Loss of oil/oil pressure or low oil pressure, - Oil pressure follows throttle, - Contamination by fire extinguishing agents, - Audible rubbing binding or scraping, - Propeller wind milling after inflight shutdown, - Contamination of oil with non-metallic foreign material, - Inspection of main filter secondary screen, - starter-generator replacement,

HSI: Hot Section Inspection
Inspección de zona caliente del motor.

BOR: Inspecciones boroscópicas
Inspecciones boroscópicas de motor.

N1: Nivel 1 de Turbomeca / Safran Helicopters Engine
Son tareas de mantenimiento con el motor instalado en la aeronave, el tiempo de parada es por un intervalo de tiempo menor a las 24 horas.

N2: Nivel 2 de Turbomeca / Safran Helicopters Engine
Son tareas de mantenimiento con el motor desinstalado de la aeronave, este es trasladado a un taller para realizar cambio de módulos del motor, el tiempo de parada es por un intervalo mayor a las 24 horas.

Modificaciones y Reparaciones Mayores/Menores:
La OMA o UFA EDACI, antes de solicitar una autorización para efectuar una Modificación o Reparación Mayor deberá cumplir con realizar la evaluación de la clasificación establecida en el Apéndice “1” de la RAP 43 “*Criterios de Clasificación de Modificaciones y/o Reparaciones Mayores*”.

Para una Modificación/Reparación Mayor la OMA o UFA EDACI deberá presentar una autoevaluación auditada por su Sistema de Calidad, para determinar la disposición de los elementos establecidos en las Secciones: 43.300 (b) de la RAP 43 y145.310, 145.315, 145.320, 145.325 y 145.305 de la RAP 145, a fin de obtener la autorización por la DGAC para su ejecución.

La autoevaluación presentada estará firmada por el Gerente Responsable en señal de aprobación y deberá iniciar los trabajos si dispone de los datos de mantenimiento aprobados por la DGAC (párrafo 43.300 (b) de la RAP 43).

En cuanto a las modificaciones y reparaciones menores, de acuerdo al párrafo 43.300 (c) de la RAP 43, los datos de mantenimiento utilizados deben ser aceptables para la DGAC.

Cumplimiento de Directivas, Boletines. NTC, DTE

La OMA, antes de dar cumplimiento a uno de estas tareas de mantenimiento, debe evaluar de acuerdo a los procedimientos establecidos en su MOM, vigente, la aplicabilidad, la magnitud de los trabajos a realizar (inspección visual, por condición, operacional, etc.); luego de ello evaluará si la localidad donde se dispone a efectuar el cumplimiento de la directiva, boletines, cumple con la capacidad técnica respectiva, de acuerdo a Lista de Capacidades vigente.

LISTA DE CAPACIDADES

BASE PRINCIPAL DE MATENIMIENTO

AYACUCHO

OMA N° 050

SERVICIOS AEREOS DE LOS ANDES

APROBACIÓN: La presente Lista de Capacidades es aprobada por la Dirección de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Aeronáutica Civil:

.....

FRANCO OMAR GRANARA CARRUITERO
Director de Certificaciones y Autorizaciones

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GRANARA CARRUITERO Franco Omar FAU 20131379944 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/04/2023 17:33:17-0500

Fecha:

ÍNDICE

Caratula	00
Índice	01
Lista de Páginas Efectivas	02
Lista de habilitaciones y limitaciones de la BPM Ayacucho	03 – 06

LISTA DE PÁGINAS EFECTIVAS

Nº DE PÁGINA	Nº DE REVISIÓN	FECHA EFECTIVA
00	21 - Reedición	22-SET-2022
01	21 - Reedición	22-SET-2022
02	21 - Reedición	22-SET-2022
03	21 - Reedición	22-SET-2022
04	21 - Reedición	22-SET-2022
05	21 - Reedición	22-SET-2022
06	21 - Reedición	22-SET-2022

LISTA DE CAPACIDADES

BASE PRINCIPAL DE MANTENIMIENTO: Av. Del Ejercito S/N Tambillo, **Ayacucho**, Perú

RUBRO	**ESTRUCTURA DE AERONAVES**	
CLASE	**I**	
FABRICANTE	**MODELO A/C**	**LIMITACIONES**
AIRBUS HELICOPTERS	AS350 B3 SERIES	• Mantenimiento Programado (MP). ✓ Inspecciones de aeronave hasta 5400 horas y 144 meses. ✓ Cambio de componentes. ✓ Inspecciones de STC's. ✓ Peso y balance. • Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP).
CLASE	III	
FABRICANTE	**MODELO A/C**	**LIMITACIONES**
DE HAVILLAND VIKING AIR	TWIN OTTER DHC-6-300/400 SERIES	• Mantenimiento Programado. ✓ EMMA Inspection Work cards (Controlled Inspection program). - Card Routine (A) y (E). - Card Check del 1 al 48. - Card Function. - Card SP1 (solo daily Inspection A1 al A6) y SP2 (a excepción de los ítems D9 y D10) (Inspecciones especiales). - Card CT (test de components) - Corrosión Program: (a excepción de los ítems C55-10-04 y C53-12-11) ✓ Inspecciones Suplementarias (STC's) ✓ Cambio de componentes. • Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP).
CLASE	**IV**	
FABRICANTE	**MODELO A/C**	**LIMITACIONESS**
BELL TEXTRON	BELL-212	• Mantenimiento Programado (MP). ✓ Inspección de aeronave hasta 5000 hrs / 60 meses ✓ Inspecciones estructurales (Guía de control de corrosión). ✓ Inspecciones especiales. ✓ Cambio de componentes. ✓ Inspecciones de STC's. ✓ Peso y balance. • Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP).
BELL TEXTRON	BELL-212	• Mantenimiento Programado (MP). ✓ Inspección de aeronave hasta 5000 hrs / 05 años. ✓ Inspecciones estructurales (Guía de control de corrosión). ✓ Inspecciones especiales. ✓ Cambio de componentes. ✓ Inspecciones de STC's. ✓ Peso y balance. • Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP).

RUBRO	ESTRUCTURA DE AERONAVES	
CLASE	I	
FABRICANTE	MODELO A/C	LIMITACIONES
AIRBUS HELICOPTERS	AS350 B3 SERIES	• Mantenimiento Programado (MP). ✓ Inspección intermedia de 400 horas. ✓ Inspección de 12 meses. ✓ Inspección periódica de 800 hrs. / 36 meses. ✓ Inspecciones Suplementarias, excepto: ATA 24 (24-33: AMM 24-33-00, 5-3 y 24-33-00,6-4), ATA 25 (25-20: AM 25-20-00, 6-3, 25-60: AMM 25-60-00,6-4, 25-63:25-63-01,6-1, 25-63-01,5-2, 25-63-02, 6-1 y 25-63-02, 5-1) ATA 28, ATA 32 (32-14), ATA 33 (33-42,33-46 y 33-53), ATA 34 (34-11 y 34-15); ATA 62 (62-32), ATA 65 (65-22: AMM 65-22-00,6-3/4000 y 5000 Horas), ATA 66, ATA 67 (67-10,67-20 y 67-33), ATA 85 (85-11: AMM 85-11-00,6-2 y 85-11-02,6-8,85-12,85-32). ✓ Airworthiness time limits ALS, excepto: ATA 62 (62-33), ATA 63, ATA 64 (64-21: AMM 64-21-00,6-1), ATA 65 (65-11: AMM 65-11-00,6-2), ATA 67 (67-17), ATA 85 (85-12). • Cambio de componentes. • Inspecciones de STC's aplicados en aeronave. • Peso y balance. • Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programando - MNP, (inspecciones especiales). ***Nota:*** *Limitado a lo especificado en las definiciones MNP de la aeronave del MBB BK117 D-2.*

RUBRO	MOTORES DE AERONAVE	
CLASE	III	
FABRICANTE	**MODELO MOTOR**	**LIMITACIONES**
PRATT & WHITNEY	PT6T- 3 SERIES	• Mantenimiento Programado (MP). ✓ Inspección de motor hasta 3000 hrs / 03 años. ✓ Cambio de componentes. • Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP). • Inspecciones Boroscópicas (BOR).
TURBOMECA / SAFRAN HELICOPTERS ENGINE	ARRIEL 2 SERIES	• Mantenimiento Programado (MP). ✓ Inspección de motor hasta 800 hrs y hasta 02 años – Nivel 1 (N1). ✓ Cambio de componentes. • Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP). • Inspecciones Boroscópicas (BOR). Cambio de modulo - Nivel 2 (N2). (*)
PRATT & WHITNEY	PT6A-27/-34	• Mantenimiento Programado (MP). ✓ Inspección de motor hasta 3600 horas. ✓ Cambio de componentes. • Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP). • Inspecciones Boroscópicas (BOR). Inspecciones Zonas Calientes (HSI)

(*) Supeditado al cumplimiento estricto de los siguientes requisitos:

a.- El personal técnico a cargo debe cumplir con el curso Motor ARRIEL 2 series (Nivel 2) en fábrica:

- Entrenamiento inicial (vigente por 2 años).
- Entrenamiento recurrente (nivel inicial): cada 2 años (en caso que el personal técnico demuestre al menos 2 trabajos relacionados con la habilitación con intervalos menores o iguales a veinticuatro (24) meses, mantendrá la vigencia de su habilitación y no será requerido llevar el curso de recurrente cada 02 años, mientras mantenga esta condición).

b.- Cumplir con el Programa de Auditoria semestral a cargo del Sistema de Calidad de la OMA No 050, en referencia a las instrucciones “Requirements Compliance Matrix” proporcionado por SAFRAN.

c. Contar con la disponibilidad de los 4 elementos establecidos en la RAP 145.125.

RUBRO	ACCESORIOS		
CLASE	I		
ACCESORIO	**MODELO**	**PN**	**LIMITACIONES**
MAIN DRIVE SHAFT	BHT	• 412-040-005-101/-103 • 212-040-005-103	**OVERHAUL *** COMPONENT REPAIR AND OVERHAUL MANUAL (CR&O) BELL 212, 412.

(*) Supeditado al cumplimiento estricto de los siguientes requisitos:

- El personal técnico a cargo cuente con el curso vigente de Overhaul en fábrica, de acuerdo Manual del Programa de Capacitación aceptado por la DGAC.
- Cumplimiento en la BPM - Ayacucho, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Manual de Organización de Mantenimiento (MOM) y Manual de Funcionamiento de Talleres de Overhaul – MAIN DRIVE SHAFT, vigente.

RUBRO	**SERVICIOS ESPECIALIZADOS**	
SERVICIO	**LIMITACIONES**	**ESPECIFICACIONES**
PND	Líquidos Penetrantes Visibles	• Norma Estándar ASTM-1417 • Nivel 2
PND	Líquidos Penetrantes Fluorescentes	• Norma Estándar ASTM-1417 • Nivel 2
PND	Ultrasonido	• Bell Textron AIA NAS410 / ASNT SNT-TC-1A • Nivel 1 • Aplicable a las aeronaves Bell 212, 204, 205, 212S • Aplicable a los Grips P/N 204-011-121-009 & 204-011-121-121 (AD 2014-12-04).

NOTA. - Los servicios de PND serán realizados de acuerdo a la Norma estándar aplicable vigente y a los procedimientos escritos establecidos y aprobados de acuerdo a las instrucciones de esa Norma.

LISTA DE CAPACIDADES

UNIDAD FIJA ADICIONAL

UFA CUSCO

OMA N° 050

SERVICIOS AEREOS DE LOS ANDES

APROBACIÓN: La presente Lista de Capacidades es aprobada por la Dirección de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Aeronáutica Civil:

.....

FRANCO OMAR GRANARA CARRUITERO
Director de Certificaciones y Autorizaciones

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GRANARA CARRUITERO Franco Omar FAU 20131379944 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/04/2023 17:33:32-0500

Fecha:

ÍNDICE

Caratula	00
Índice	01
Lista de Páginas Efectivas	02
Lista de habilitaciones y limitaciones de la UFA Cusco	03 – 04

LISTA DE PÁGINAS EFECTIVAS

Nº DE PÁGINA	Nº DE REVISIÓN	FECHA EFECTIVA
00	21 - Reedición	22-SET-2022
01	21 - Reedición	22-SET-2022
02	21 - Reedición	22-SET-2022
03	21 - Reedición	22-SET-2022
04	21 - Reedición	22-SET-2022

LISTA DE CAPACIDADES

UBICACIÓN FIJA ADICIONAL CUSCO

Ubicación: Av. Velazco Astete S/N Aeropuerto Velasco Astete, Wanchaq - Cusco.

RUBRO	ESTRUCTURA DE AERONAVES	
CLASE	**I**	
FABRICANTE	**MODELO A/C**	**LIMITACIONES.**
AIRBUS HELICOPTERS	AS350 B3 SERIES	• Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP).
CLASE	**III**	
FABRICANTE	**MODELO A/C**	**LIMITACIONES.**
DE HAVILLAND VIKING AIR	TWIN OTTER DHC-6-300/400 SERIES	• Mantenimiento Programado. ✓ EMMA Inspection Work cards (Controlled Inspection program). - Card Routine (A) y (E). - Card Check del 1 al 48. - Card Function. - Card SP1 (solo daily Inspection A1 al A6) y SP2 (a excepción de los ítems D9 y D10) (Inspecciones especiales). - Card CT (test de components). - Corrosión Program: (a excepción de los ítems C55-10-04 y C53-12-11). ✓ Inspecciones Suplementarias (STC's). • Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP).
CLASE	**IV**	
FABRICANTE	**MODELO A/C**	**LIMITACIONES.**
BELL TEXTRON	BELL-212	• Mantenimiento Programado (MP). ✓ Inspección de aeronave hasta 1000 hrs. ✓ Inspecciones estructurales (Guía de Control de Corrosión) ✓ Inspecciones especiales hasta 1200 hrs. y hasta 24 meses. ✓ Cambio de componentes. * ✓ Inspecciones de STC's. • Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP).
BELL TEXTRON	BELL-412	• Mantenimiento Programado (MP). ✓ Inspección de aeronave hasta 1000 hrs. ✓ Inspecciones estructurales (Guía de Control de Corrosión). ✓ Inspecciones especiales hasta 1000 hrs. y hasta 24 meses. ✓ Cambio de componentes. * ✓ Inspecciones de STC's. • Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP).

AIRBUS HELICOPTERS	MBB-BK117 D-2	• Mantenimiento de línea: ✓ Inspecciones Suplementarias: - 50 horas (ata 62). - 100 horas (ATA 63) y (ATA 31). - 500 horas / 12 meses (ATA 71). - 01 mes (ATA 26) - 06 meses (ATA 25) y (ATA 31) ✓ Cambio de fluidos técnicos y lubricación hasta 800 horas / 36 meses: - Lubricación de los rodajes del swashplate. - Cambio de aceite de la transmisión principal. - Cambio del fluido del freno del rotor. - Cambio de aceite de la caja del rotor de cola. - Servicio del filtro elemento IBF. • Mantenimiento No Programando - MNP, (inspecciones especiales). ***Nota**: Limitado a lo especificado en las definiciones MNP de la aeronave del MBB BK117 D-2.*

* No incluye cambio de transmisión o motor

RUBRO	**MOTORES DE AERONAVE**	
CLASE	**III**	
FABRICANTE	**MODELO MOTOR**	**LIMITACIONES**
PRATT & WHITNEY	PT6T- 3 SERIES	• Mantenimiento Programado (MP). ✓ Inspección de motor hasta 900 hrs / 24 meses. ✓ Cambio de componentes. • Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP). • Inspecciones Boroscópicas (BOR).
TURBOMECA / SAFRAN HELICOPTERS ENGINE	ARRIEL 2 SERIES	• Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP). • Inspecciones Boroscópicas (BOR).
PRATT & WHITNEY	PT6A-27/-34	• Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP). • Inspecciones Boroscópicas (BOR). • Inspecciones Zonas Calientes (HSI)

NOTA: Las habilitaciones y limitaciones otorgadas se cumplirán utilizando las instrucciones del Manual de Mantenimiento del fabricante aplicable y vigente, el programa de mantenimiento del explotador vigente y aprobado, y de acuerdo a los lineamientos del Manual de la Organización de Mantenimiento (MOM) actualizado y aceptado por la DGAC.

LISTA DE CAPACIDADES

UNIDAD FIJA ADICIONAL

UFA CALLAO

OMA N° 050

SERVICIOS AEREOS DE LOS ANDES

APROBACIÓN: La presente Lista de Capacidades es aprobada por la Dirección de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Aeronáutica Civil:

FRANCO OMAR GRANARA CARRUITERO
Director de Certificaciones y Autorizaciones

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GRANARA CARRUITERO Franco Omar FAU 20131379944 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/04/2023 17:33:45-0500

Fecha:

ÍNDICE

Titulo	00
Índice	01
Lista de Páginas Efectivas	02
Lista de habilitaciones y limitaciones de la Base de mantenimiento	03 - 06

LISTA DE PÁGINAS EFECTIVAS

Nº DE PÁGINA	Nº DE REVISIÓN	FECHA EFECTIVA
00	21 - Reedición	22-SET-2022
01	21 - Reedición	22-SET-2022
02	21 - Reedición	22-SET-2022
03	21 - Reedición	22-SET-2022
04	21 - Reedición	22-SET-2022
05	21 - Reedición	22-SET-2022
06	21 - Reedición	22-SET-2022

LISTA DE CAPACIDADES

UBICACIÓN FIJA ADICIONAL CALLAO

Ubicación: Av. Elmer Faucett S/N Ala Aérea N° 02 Callao, Callao - Perú.

RUBRO	**ESTRUCTURA DE AERONAVES**	
CLASE	**I**	
FABRICANTE	**MODELO A/C**	**LIMITACIONES.**
AIRBUS HELICOPTERS	AS350 B3 SERIES	• Mantenimiento Programado (MP). ✓ Inspecciones de aeronave hasta 5400 horas y 144 meses. ✓ Cambio de componentes. ✓ Inspecciones de STC's. ✓ Peso y balance. (*) • Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP).
CLASE	**III**	
FABRICANTE	**MODELO A/C**	**LIMITACIONES.**
DE HAVILLAND VIKING AIR	TWIN OTTER DHC-6-300/400 SERIES	• Mantenimiento Programado. ✓ EMMA Inspection Work cards (Controlled Inspection program). (**) - Card Routine (A) y (E). - Card Check del 1 al 48. - Card Function. - Card SP1 y SP2 (Inspecciones especiales). - Card CT (test de components). - Corrosión Program: ✓ Inspecciones Suplementarias (STC's). ✓ Peso y Balance (*) ✓ Cambio de Componentes (**). • Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP). (**).
CLASE	**IV**	
FABRICANTE	**MODELO A/C**	**LIMITACIONES.**
BELL TEXTRON	BELL-212	• Mantenimiento Programado (MP). ✓ Inspección de aeronave hasta 5000 hrs / 60 meses. ✓ Inspecciones estructurales (Guía de control de corrosión). ✓ Inspecciones especiales ✓ Cambio de componentes. ✓ Inspecciones de STC's. ✓ Peso y balance (*) • Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP).

BELL TEXTRON	BELL-412	• Mantenimiento Programado (MP). ✓ Inspección de aeronave hasta 5000 hrs / 05 años. ✓ Inspecciones estructurales (Guía de control de corrosión). ✓ Inspecciones especiales. ✓ Cambio de componentes. ✓ Inspecciones de STC's. ✓ Peso y balance (*) • Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP).
AIRBUS HELICOPTERS	MBB-BK117 D-2	• Mantenimiento Programado (MP). ✓ Inspección intermedia de 400 horas. ✓ Inspección de 12 meses. ✓ Inspección periódica de 800 hrs. / 36 meses. ✓ Inspecciones Suplementarias, excepto: ATA 24 (24-33: AMM 24-33-00, 5-3 y 24-33-00,6-4), ATA 25 (25-20: AM 25-20-00, 6-3, 25-60: AMM 25-60-00,6-4, 25-63:25-63-01,6-1, 25-63-01,5-2, 25-63-02, 6-1 y 25-63-02, 5-1) ATA 28, ATA 32 (32-14), ATA 33 (33-42,33-46 y 33-53), ATA 34 (34-11 y 34-15); ATA 62 (62-32), ATA 65 (65-22: AMM 65-22-00,6-3/4000 y 5000 Horas), ATA 66, ATA 67 (67-10,67-20 y 67-33), ATA 85 (85-11: AMM 85-11-00,6-2 y 85-11-02,6-8,85-12,85-32). ✓ Airworthiness time limits ALS, excepto: ATA 62 (62-33), ATA 63, ATA 64 (64-21: AMM 64-21-00,6-1), ATA 65 (65-11: AMM 65-11-00,6-2), ATA 67 (67-17), ATA 85 (85-12). • Cambio de componentes. • Inspecciones de STC's aplicados en aeronave. • Peso y balance. • Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programando - MNP, (inspecciones especiales). ***Nota:*** *Limitado a lo especificado en las definiciones MNP de la aeronave del MBB BK117 D-2.*

(*) A ejecutarse en el hangar del grupo 3 ó grupo 8 según el acuerdo vigente.
(**) A ejecutarse en el hangar del grupo 3 ó grupo 8 cuando corresponda según el acuerdo vigente.

RUBRO	MOTORES DE AERONAVE	
CLASE	III	
FABRICANTE	MODELO MOTOR	LIMITACIONES
PRATT & WHITNEY	PT6T- 3 SERIES	• Mantenimiento Programado (MP). ✓ Inspección de motor hasta 3000 hrs. / 03 años. ✓ Cambio de componentes. • Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP). • Inspecciones Boroscópicas (BOR).
TURBOMECA / SAFRAN HELICOPTERS ENGINE	ARRIEL 2 SERIES	• Mantenimiento Programado (MP). ✓ Inspección de motor hasta 800 horas y hasta 02 años – Nivel 1 (N1). (*) ✓ Cambio de componentes. • Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP). Inspecciones Boroscópicas (BOR).
PRATT & WHITNEY	PT6A-27/-34	• Mantenimiento Programado (MP). ✓ Inspección de motor hasta 3600 horas. (**) ✓ Cambio de componentes. • Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP). (**) • Inspecciones Boroscópicas (BOR). Inspecciones Zonas Calientes (HSI) (**)

(*) Supeditado al cumplimiento estricto de los siguientes requisitos:
- El personal técnico a cargo cuente con el curso Nivel 1 vigente del motor ARRIEL 2 SERIES,
- cuente con entrenamiento en el trabajo (OJT) continuo de acuerdo con los procedimientos establecidos en el MOM vigente y aceptado por la DGAC.

(**) A ejecutarse en el hangar del grupo 3 o grupo 8 cuando corresponda.

RUBRO	ACCESORIOS			
CLASE	II (Eléctricos)			
DESCRIPCIÓN	**FABRICANTE**	**NUMERO DE PARTE**	**LIMITACIONES**	**ESPECIFICACIONES**
BATERIA	CONCORDE	• RG-25 • RG-25XC • RG24-11M • RG24-15 • RG24-16 • RG24-15M • RG24-12 • RG24-10 • RG24-20 • RG-35A • RG-35AXC • RG-42 • RG 350 • RG-355 • RG-380E/40B • RG-380E/40K • RG-380E/40L • RG 380E/44 • RG-380E/44K • RG-380E/44L • RG-380E/60L • RG-380E/60K • RG-390E • RG-380E/60B • RG-206 • RG-222	• Prueba de capacidad. • Recarga.	• CONCORDE CMM 24-30-71.

RUBRO	ACCESORIOS			
CLASE	II (Eléctricos)			
DESCRIPCIÓN	**FABRICANTE**	**NUMERO DE PARTE**	**LIMITACIONES**	**ESPECIFICACIONES**
BATERIA PLOMO ACIDO	L-3 AVIONICS SYSTEM	• 501-1719- () (Models PS-850) • 501-1712- () (Models PS-855)	• Prueba de capacidad. • Recarga.	• TP-483.
BATERIA ION-LITIO	BLUE POWER	• MD835-3 (Modelo TS-835) • 6430017-1 (Modelo TB17)	• Prueba de capacidad. • Recarga.	• MM 9018047 • MM 9016798

NOTA: Las habilitaciones y limitaciones otorgadas se cumplirán utilizando las instrucciones del Manual de Mantenimiento del fabricante aplicable y vigente, y de acuerdo a los lineamientos del Manual de la Organización de Mantenimiento (MOM) actualizado y aceptado por la DGAC.

LISTA DE CAPACIDADES

UNIDAD FIJA ADICIONAL

UFA QUILLABAMBA

OMA N° 050

SERVICIOS AEREOS DE LOS ANDES

APROBACIÓN: La presente Lista de Capacidades es aprobada por la Dirección de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Aeronáutica Civil:

.....

FRANCO OMAR GRANARA CARRUITERO
Director de Certificaciones y Autorizaciones

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GRANARA CARRUITERO Franco Omar FAU 20131379944 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/04/2023 17:34:00-0500

Fecha:

ÍNDICE

Caratula	00
Índice	01
Lista de Páginas Efectivas	02
Lista de habilitaciones y limitaciones de la UFA Quillabamba	03

LISTA DE PÁGINAS EFECTIVAS

Nº DE PÁGINA	Nº DE REVISIÓN	FECHA EFECTIVA
00	21 - Reedición	22-SET-2022
01	21 - Reedición	22-SET-2022
02	21 - Reedición	22-SET-2022
03	21 - Reedición	22-SET-2022

LISTA DE CAPACIDADES

UBICACIÓN FIJA ADICIONAL QUILLABAMBA

Ubicación: Cuartel Fuerte Pachacutec, Urb. Maca Mango S/N Santa Ana – La Convención – Quillabamba Cusco.

RUBRO	ESTRUCTURA DE AERONAVES	
CLASE	**I**	
FABRICANTE	**MODELO A/C**	**LIMITACIONES.**
AIRBUS HELICOPTERS	AS350 B3 SERIES	• Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP).
CLASE	IV	
FABRICANTE	**MODELO A/C**	**LIMITACIONES.**
BELL TEXTRON	BELL-212	• Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP). • Inspecciones estructurales (Guía de Control de Corrosión).
BELL TEXTRON	BELL-412	• Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP). • Inspecciones estructurales (Guía de Control de Corrosión).
AIRBUS HELICOPTERS	MBB-BK117 D-2	• Mantenimiento de línea: ✓ Inspecciones Suplementarias: - 50 horas (ata 62). - 100 horas (ATA 63) y (ATA 31). - 500 horas / 12 meses (ATA 71). - 01 mes (ATA 26) - 06 meses (ATA 25) y (ATA 31) ✓ Cambio de fluidos técnicos y lubricación MSM 05-12-00, 6-1): - Lubricación de los rodajes del swashplate. - Cambio de aceite de la transmisión principal. - Cambio del fluido del freno del rotor. - Cambio de aceite de la caja del rotor de cola. - Servicio del filtro elemento IBF. • Mantenimiento No Programando - MNP, (inspecciones especiales). ***Nota**: Limitado a lo especificado en las definiciones MNP de la aeronave del MBB BK117 D-2.*

RUBRO	**MOTORES DE AERONAVE**	
CLASE	**III**	
FABRICANTE	**MODELO MOTOR**	**LIMITACIONES**
PRATT & WHITNEY	PT6T- 3 SERIES	• Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP).
TURBOMECA / SAFRAN HELICOPTERS ENGINE	ARRIEL 2 SERIES	• Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP).

LISTA DE CAPACIDADES

UNIDAD FIJA ADICIONAL

UFA KITENI

OMA N° 050

SERVICIOS AEREOS DE LOS ANDES

APROBACIÓN: La presente Lista de Capacidades es aprobada por la Dirección de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Aeronáutica Civil:

.....

FRANCO OMAR GRANARA CARRUITERO
Director de Certificaciones y Autorizaciones

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GRANARA CARRUITERO Franco Omar FAU 20131379944 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/04/2023 17:34:15-0500

Fecha:

ÍNDICE

Caratula	00
Índice	01
Lista de Páginas Efectivas	02
Lista de habilitaciones y limitaciones de la UFA Kiteni	03 - 04

LISTA DE PÁGINAS EFECTIVAS

Nº DE PÁGINA	Nº DE REVISIÓN	FECHA EFECTIVA
00	21 - Reedición	22-SET-2022
01	21 - Reedición	22-SET-2022
02	21 - Reedición	22-SET-2022
03	21 - Reedición	22-SET-2022
04	21 - Reedición	22-SET-2022

LISTA DE CAPACIDADES

UBICACIÓN FIJA ADICIONAL KITENI

Ubicación: Instalaciones de Transportadora de Gas del Perú (TGP) Kiteni – La Convención – Cusco.

RUBRO	ESTRUCTURA DE AERONAVES	
CLASE	**I**	
FABRICANTE	**MODELO A/C**	**LIMITACIONES.**
AIRBUS HELICOPTERS	AS350 B3 SERIES	• Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP).
CLASE	**III**	
FABRICANTE	**MODELO**	**LIMITACIONES**
DE HAVILLAND VIKING AIR	TWIN OTTER DHC-6-300/400 SERIES	• Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP).
CLASE		IV
FABRICANTE	**MODELO A/C**	**LIMITACIONES.**
BELL TEXTRON	BELL-212	• Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP). • Inspecciones estructurales (Guía de Control de Corrosión).
BELL TEXTRON	BELL-412	• Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP). • Inspecciones estructurales (Guía de Control de Corrosión).
AIRBUS HELICOPTERS	MBB-BK117 D-2	• Mantenimiento de línea: ✓ Inspecciones Suplementarias: - 50 horas (ata 62). - 100 horas (ATA 63) y (ATA 31). - 500 horas / 12 meses (ATA 71). - 01 mes (ATA 26) - 06 meses (ATA 25) y (ATA 31) ✓ Cambio de fluidos técnicos y lubricación MSM 05-12-00, 6-1): - Lubricación de los rodajes del swashplate. - Cambio de aceite de la transmisión principal. - Cambio del fluido del freno del rotor. - Cambio de aceite de la caja del rotor de cola. - Servicio del filtro elemento IBF. • Mantenimiento No Programando - MNP, (inspecciones especiales). ***Nota**: Limitado a lo especificado en las definiciones MNP de la aeronave del MBB BK117 D-2.*

RUBRO	MOTORES DE AERONAVE	
CLASE	III	
FABRICANTE	**MODELO MOTOR**	**LIMITACIONES**
PRATT & WHITNEY	PT6T- 3 SERIES	• Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP).
TURBOMECA / SAFRAN HELICOPTERS ENGINE	ARRIEL 2 SERIES	• Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP).
PRATT & WHITNEY	PT6A-27/-34	• Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP).

NOTA: Las habilitaciones y limitaciones otorgadas se cumplirán utilizando las instrucciones del Manual de Mantenimiento del fabricante aplicable y vigente, el programa de mantenimiento del explotador vigente y aprobado, y de acuerdo a los lineamientos del Manual de la Organización de Mantenimiento (MOM) actualizado y aceptado por la DGAC.

LISTA DE CAPACIDADES

UNIDAD FIJA ADICIONAL

UFA LA PERUANITA

OMA N° 050

SERVICIOS AEREOS DE LOS ANDES

APROBACIÓN: La presente Lista de Capacidades es aprobada por la Dirección de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Aeronáutica Civil:

.....

FRANCO OMAR GRANARA CARRUITERO
Director de Certificaciones y Autorizaciones

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GRANARA CARRUITERO Franco Omar FAU 20131379944 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/04/2023 17:34:27-0500

Fecha:

ÍNDICE

Caratula	00
Índice	01
Lista de Páginas Efectivas	02
Lista de habilitaciones y limitaciones de la UFA La Peruanita	03

LISTA DE PÁGINAS EFECTIVAS

Nº DE PÁGINA	Nº DE REVISIÓN	FECHA EFECTIVA
00	21 - Reedición	22-SET-2022
01	21 - Reedición	22-SET-2022
02	21 - Reedición	22-SET-2022
03	21 - Reedición	22-SET-2022

LISTA DE CAPACIDADES

UBICACIÓN FIJA ADICIONAL LA PERUANITA

Ubicación: Campamento Base La Peruanita – La Convención – Cusco.

RUBRO	ESTRUCTURA DE AERONAVES	
CLASE	**I**	
FABRICANTE	**MODELO A/C**	**LIMITACIONES.**
AIRBUS HELICOPTERS	AS350 B3 SERIES	• Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP).
CLASE		IV
FABRICANTE	**MODELO A/C**	**LIMITACIONES.**
BELL TEXTRON	BELL-212	• Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP). • Inspecciones estructurales (Guía de Control de Corrosión).
BELL TEXTRON	BELL-412	• Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP). • Inspecciones estructurales (Guía de Control de Corrosión).

RUBRO	**MOTORES DE AERONAVE**	
CLASE	**III**	
FABRICANTE	**MODELO MOTOR**	**LIMITACIONES**
PRATT & WHITNEY	PT6T- 3 SERIES	• Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP).
TURBOMECA / SAFRAN HELICOPTERS ENGINE	ARRIEL 2 SERIES	• Mantenimiento de Línea (ML). • Mantenimiento No Programado (MNP).

NOTA: Las habilitaciones y limitaciones otorgadas se cumplirán utilizando las instrucciones del Manual de Mantenimiento del fabricante aplicable y vigente, el programa de mantenimiento del explotador vigente y aprobado, y de acuerdo a los lineamientos del Manual de la Organización de Mantenimiento (MOM) actualizado y aceptado por la DGAC.